PREGIOS DE SUSCRIPCION

LOGRONO

ptas. Por un mes..... 5.50 10.50 Por tres meses ... Por seis meses... 20'50 Por un año.....

FURRA

2'50 Por un mes..... Por tres meses ... 12'50 Por seis meses... Por un año.....



Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

## FESTIVOS DIAS EXCEPTO PUBLICA TODOS LOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaria de la Excma. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesero é letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

# PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continuan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Abril)

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Habiendo transcurrido el término de cuatro días concedidos por acuerdo de la Comisión provincial de 22 de Marzo próximo pasado á los Secretarios de Ayuntamiento que á continuación se expresan para remitir el balance mensual sin verificarlo del correspondiente al mes de Febrero. último; esta Corporación en sesión celebrada el día 24 del actual, acordó imponer á los referidos Secretarios la multa de cien pesetas, con la que ya estaban conminados, concederles otro nuevo y definitivo plazo de cuatro dias para el envio del citado balance y advertirles que pasado que'sea dicho plazo sin mandarlos, se nombrará Delegado que los forme à su costa é instruya el oportuno expediente para proceder á lo que haya lugar.

# Pueblos

Agoncillo Cihuri Corporales Leza de río Leza Ocón Ribafrecha Sojuela

Torremontalvo Tobía Tudelilla Villamediana Villar de Torre Villarta Quintana Viniegra de Abajo

Logroño 26 de Abril de 1901.— El Presidente, Manuel Ruiz.-El Diputado Secretario, Angel Sáenz de Tejada.

Habiendo transcurrrido el término de cuatro dias concedidos por acuerdo de la Comisión provincial en 22 de Marzo próximo pasado à los Secretarios y Depositarios de los Ayuntamientos que

á continuación se expresan para remitir el balance del mes de Marzo último, y la cuenta del primer trimestre del año actual, esta Corporación en sesión celebrada el día 24 del corriente, acordó imponer á los referidos Secretarios y Depositarios la multa de cien pesetas con la que ya estaban conminados, concederles otro nuevo y definitivo plazo de cuatro dias para el envio de los citados balances y cuenta trimestral, y advertirles que pasado que sea dicho plazo sin mandarlos, se nombrará Delegado que los forme á su costa é instruya el oportuno expediente para proceder à lo que haya lugar.

# Secretarios

Depositarios

Pueblos

Pueblos

Agoncillo Albelda Ausejo Badarán Bezares Canillas Cidamon Cihuri Clavijo Corporales Entrena Foncea Grañón Hornos Jubera Lagunilla Leza Murillo Pradillo Ribafrecha San Torcuato Santa María Sojuela Torremontalvo Larriba Tobía Tudelilla Turruncún Villamediana Villar de Torre Villarroya Villaverde Viniegra de Abajo Zarzosa

## Agoncillo Albelda Ausejo Badarán Baños de Rioja Bezares Canillas Cidamón Cihuri Clavijo Corporales Entrena Foncea Fonzaleche Grañón Hornos Jubera Lagunilla Lardero Leza Murillo Pradillo Rabanera Ribafrecha San Torcuato San Vicente Santa María Sojuela Sorzano Sotés Torremontalvo Larriba Tobía Tricio Tudelilla

Turruncún

Villamediana

Villar de Torre

Viniegra de Abajo

Uruñuela

Villarroya

Villaverde

Zarzosa

Logroño 26 de Abril de 1901.-El Presidente, Manuel Ruiz.-El

Diputado Secretario, Angel Sáenz de Tejada.

# CONTADURIA DE FONDOS DEL PRESUPURSTO PROVINCIAL.

Mes de Mayo de 1901.

Distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el art. 37 de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Septiembre de 1865, en la Real orden de 31 de Mayo de 1866 y circular de 1.° de Junio siguiente.

Capts.	CONCEPTOS	Ptas. Cts.
1.0	Administración provin- cial.—Personal Administración provin-	4308 58
	cial.—Material Servicios generales Obras públicas de ca-	2098 74
	rácter obligatorio	1116 15 428 66
4.° 5.°	Instrucción pública.	5356 23
6.° 7.°	Beneficencia	17682 96 2183 69
8.° 9.°	Imprevistos	1135 41
10	tos	83 33
11	Obras diversas	1433 33
12	Otros gastos	41 66
13	Resultas	ת ת
	Total	35868 74

Dudo en Liongrono a rein Logrono 8 de Abril de 1901.-El Contador de fondos provinciales, José Palacios. — Conforme: El Presidente accidental, Alejandro Ureta.-Hay un sello de la Diputación provincial de Logroño. - A la Exema. Diputación: La Comisión de Hacienda que suscribe, habiendo examinado la distribución de fondos por capítulos correspondiente al mes de Mayo próximo y encontrándola conforme, tiene el honor de proponer á V. E. su aprobación; no obstante, V. E. acor-

más procedente. Palacio de la Diputación á 24 de Abril de 1901.-Mauricio Ulargui.— Vicente de la Plaza.—Joaquín Rubio.—Lorenzo Peláez.—Sesión de 24 de Abril de 1901.—Aprobada: El Presidente, Manuel Ruiz.—El Diputado Secretario, Angel Sáenz de Tejada. — Hay un sello de la Diputaciòn povincial.—Es copia: El Presidente, P. A. El Vicepresidente, Pedro Jesús Jimènez.

Don Luis Gutiérrez de la Higuera, Juez municipal de esta ciudad de Logroño.

rog single our respect ourse

Hago saber: Que no habiendo habido licitadores en este Juzgado municipal ni en el de Viguera, para la subasta anunciada en legal forma para el dia diez y seis del mes actual, á las doce de la mañana, simultáneamente en uno y otro Juzgado citados, instados por el Procurador don Ramón Vidaurreta y Ruiz, como apoderado de doña Emeteria Saracibar Palacios, ésta como heredera de doña María Ramos Lorza, contra don Bruno Rodríguez y Rodríguez, vecino de Viguera, de las fincas rústicas y muebles que le fueron embargados, á instancia del referido Procurador señor Vidaurreta, he acordado, por providencia de este día, señalar segunda subasta de los indicados bienes embargados y que se dirán, el día veinte de Mayo préximo venidero á las doce horas del día, en la sala Audiencia de este Juzgado municipal, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, conforme á lo dispuesto en el artículo mil quinientes cuatro de la ley de Enjuiciamiento civil, y que se anuncie en el Boletin oficial de la provincia, remitiendo un ejemplar al senor Gobernador civil para su inserción, si lo encuentra bien, y otro al Juzgado municipal de Viguera para su fijación en el sitio de costumbre, y cuyas fineas embargadas y muedará como siempre lo que estime à bies objeto de la subasta, con la reba-

ja del veinticinco por ciento de la ta sación, son las siguientes:	Ptas. Cts.
	8.º Un caldero de cobre
Ptas. Cts	P-1, Para
FINCAS RÚSTICAS ————	basta rebajado el veinticinco
1.º Una heredad tierra	por ciento en 0 75
blanca, sita en jurisdicción	9.º Dos sartenes peque-
de Viguera y término de	ñas; líquido para la subasta,
Arecho, de diez y ocho cele-	una peseta cincuenta cén-
mines; que linda por Orien-	timos
te, llecos; señalada con el	10. Dos pucheros de por-
número uno de las embar-	celana; lìquido para la su-
gadas, tasada en ciento	basta, una peseta cinco cén-
ochenta pesetas, que rebaja-	timos
do el veinticinco por ciento queda reducido su valor para	11. Una fuente de por-
la subasta en ciento treinta	celana; líquido para la su- basta, setenta y cinco cénti-
y cinco pesetas	
	12. Seis cazuelas de ba-
2.º La finca número dos	rro; liquido para la subasta,
de las embargadas, de una	setenta y cinco céntimos 0 75
fanega, tierra blanca, en	13. Tres pucheros; en
término de Valdevilledo;	líquido una peseta siete cén-
que linda por Oriente, Este-	timos
ban Eguizal; que rebajado el veinticinco por ciento, que-	14. Una tinaja, en lí-
	quido seis pesetas 6 00
da líquido para la subasta en noventa pesetas 90 0	
	en líquido treinta y ocho
3.º La finca número tres	céntimos 0 38
del expediente, tierra blan-	16. Una mesa de pino,
ca, de caber cinco fanegas, sita en el término de Rebe-	en mal uso; en lìquido dos
llón; que linda por Oriente,	pesetas veinticinco céntimos 2 25
Remigio Herce, y Poniente,	17. Cinco sillas en me-
llecos; su tasación para la	diano uso; en liquido tres
subasta hecha la rebaja 237 0	
4.º La cuarta finca del	18. Cuatro arrobas de
inventario del término de	patatas; en líquido tres pe-
Sobrepeñas, de dos fanegas, tierra blanca; que linda por	setas
Oriente, Agapito Soldevi-	Total seiscientas veintiuna.
lla, y Poniente, José Ramí-	pesetas setenta y cinco
rez; tasada con la rebaja he-	céntimos 621 75
cha, en noventa pesetas 90 (	
	Las cinco fincas rústicas relaciona
5.º La quinta finca rús-	das, no se hallan inscritas en e
tica del número cinco del	Registro de la propiedad, por lo que
embargo, de una fanega,	no hay títulos legales de ellas, sin
tierra blanca, en término	resultar cargas ni censos contra la
de Sere; que linda Ponien-	mismas.
te, herederos de Juan Cruz	La subasta tendrá lugar en la sal
Quintana; tasada para la	Audiencia de este Juzgado municipa
subasta, previa rebaja, en	el día veinte de Mayo próximo á la
cuarenta y cinco pesetas 45	horas del mismo.
BIENES MUEBLES	Lo que se anuncia al público por e
	presente, advirtiendo que no se admi
6.º Una caponera tam-	tirán posturas que no cubran las do
bién embargada, en regular	terceras partes de la tasación y con
uso; tasada, previa rebaja,	signen el diez por ciento de aquélla
para la subasta, en tres pe-	en la mesa del Juzgado previamente
setas veinticinco céntimos 3	Dado en Logroño á veinticuatro d
7.º Una banca de chopo;	Abril de mil novecientos unoLui
tasada para la subasta, pre-	G. de la Higuera.—Per su mandade
via rebaja 0	

AGENCIA EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE LOGRONO

# EDICTO DE PRIMERA SUBASTA DE FINCAS

-commi

Don Celestino Espinosa Puerto, Auxiliar del Agente ejecutivo de este distrito.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 26 de Abril en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de consumos, correspondiente

á resultas, se sacan á pública subasta por primera vez los bien<sup>es</sup> inmuebles que á continuación se expresan:

DÉBITOS por por principal,recar gos y costas of Pesetas. Ct	CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	VALORACIÓN deducidas cargas Pesetas. Cts.
7 Pesetas. Ct	Tina finca rústi-	675 00 
	TT. Journana	
17 813 8	On Mariano Herreros Arcelay.—Un terreno ó finca rústica, olivar de secano, sita en el término de Cantabria, de cabida de tres fanegas de tierra, equivalentes á cincuenta y siete áreas y tres centiáreas; que linda por el Norte, con Lorenzo Tamayo; por el Sur, con camino; por el Este, con Tomás Ruiz, y por el Oeste, con herederos de los Palacios, de Oyón.  Otra viña olivar, sita en el término de Barrigüelo; de cabida de seis fanegas de tierra, equivalentes á ciento catorce áreas y seis centiáreas; que linda por el Norte, con una senda; por el Sur, con Petra Iturbe; por el Este, con Melitón Arenas, y por el Oeste, con herederos de los Palacios, de Oyón.	720 00

La subasta se efectuará en la casa Consistorial de esta localidad, el día 3 de Junio, á las diez de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

- 1.º Que los deudores ó sus causahabientes, pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.
- 2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.
- 3.º Que los titulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia, sin poder exigir otros, y que si careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.º del art. 42 del reglamento de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.
- 4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según lo disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.º del art. 37 citado.

En Logroño à 26 de Abril de 1901.—El Agente auxiliar, Celestino Espinosa.

surficience. Artistantemesque i bi Presidente. Aspartistante

CHO THOSE SHOW HE HELDER

trimestre

KR

国

# DELECACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LOGRONO

IMPUESTO DE MINAS,—3 por 100 sobre el producto bruto

provisio... reglamento del de Diciembre pasado 03 en la regla 28 la propiedad impuestos sobre cobranza de los ESTADO demostrativo de

Rúmero de la arpeta re-	Número del	NOMBRES DE LOS DUEÑOS Ó EXPLOTADORES	NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES	TÍTULOS DE LAS MINAS	DEL MINERAL 3	TERMINO DONDE RADICAN	Preductos declarados en quintales mé- tricos	Precio del quintal fa boon de mina	rada por los dueños 	lada por la Delogneión Ptas. Cts.	FECHAS EN QUE HAN PRESENTADO LAS RELACIONES
gistro	amainod x	S									
275 275 275 319 318 318 318 318 318 318 319 318 318 318 318 318 318 318 318 318 318	1207 1729 1729 1250 1250 1399 1943 1943 1935 1935 1935 1935 1935 1935 1935	Don Agustín Merino Morgacho Sociedad Erice y Compañía Sociedad Urquijo, Castillo y Compañía Idem. Idem. Idem. Sociedad Erice y Compañía Idem.	No tiene  Don Tomás Erice  No tiene  Don Eduardo Larrony  Idem  Idem  Joaquín Redón  Idem  Joaquín Redón  Idem  Joaquín Redón  Idem  Idem	El Porvenir.  Jesús.  La Casualidad.  Nuestros terrenos.  Aumento á Blanca.  Bella-Vista.  César.  Concepción.  Concepción.  Dos Amigos.  Imprevista.  Santiago.  San Alejo.  San Juan.  San Juan.  Serrana (La)  Sa Ampliación á Favorita.  S. a Ampliación á Favorita.	Salitre	Haro Turruncún Id. Id. Id. Id. Id. Turruncún Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id.				2 4 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	Sin presentar.  10 Abril 1901.  Sin presentar.  Sin presentar.  8 Abril 1901.  10 id.  10 id.

estado cumplimiento de lo prevenido por Logroño 27

Long gashis.

no el en luci

af moreum

58 P48 M8104

tel neighborie

coxessas tami

# ANUNCIOS OFICIALES

Terminado el repartimiento de consumos, cereales y sal por el cupo total para el actual año, se anuncia á los
interesados en él comprendidos para
que dentro del término de oche días,
puedan presentar las relaciones que
estimen pertinentes; pasado dicho plazo no serán admitidas.

Leza de río Leza 24 de Abril de 1901.—El Alcalde, Eugenio Blasco.

i enterior dell'action de la centralent

Relación de los vecinos contribuyentes de este término municipal á quienes ha correspondido asociarse al Ayuntamiento para la formación de la Junta municipal que ha de regir durante el año actual.

Primera seceión.—D. Isidoro Caballero Medrano y D. Ciriaco del Río Alonso.

Segunda sección.--D. Hipólito Ruiz García; D. Pedro Hornillos Pérez y D. Melitón Martínez.

Tercera sección.—D. Esteban Ramírez Cárcamo y D. Vicente Ramírez Cárcamo.

Y para su inserción en el Boletin oficial de la provincia, de orden del señor Alcalde expido la presente que viso y sello en Abalos á veinticinco de Abril de mil novecientos uno.—El Secretario, Antolín Sáenz. — Visto bueno: El Alcalde, Nicanor Ruiz.

Don José Ibáñez Moreno, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que no habiendo comparecido los mozos Lucio Rueda Hernáez, hijo de Benito y María; Adolfo Fausto Marco y Brián, de José y Consuelo; Salvador García Murga, de Lorenzo y Bonifacia; Victor Dominguez Martínez, de Julian y Sebastiana; Ambrosio Rueda Rueda, de Cándido y Antonia, y Antonio Garcia Sáenz, de José y Rufina, números 3, 5, 11, 13, 15 y 20 respectivamente del sorteo, correspondientes al año actual, al acto de la clasificación y declaración de seldados, que tuvo lugar ante este Ayuntamiento el día 3 de Marzo último, á pesar de haber sido citados por medio de edictos en el Boletin Oficial de la provincia con la debida anticipación; se han instruído los oportunos expedientes con sujeción á lo prevenido en el capítulo 11 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército y por sus resultados, la Corporación municipal acordó declararlos prófugos con la condena consiguiente de gastos, á tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto, se llama, cita y emplaza á dichos mozos para que comparezcan inmediatamente ante mi autoridad para ponerlos á disposición de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia. Y por lo que afecta al buen servicio del Estado, ruego y encargo á todas las autoridades y sus

are among

agentes, procedan á la busca y captura de dichos prófugos, poniéndolos á mi disposición ó á la de la Comisión mixta ya indicada.

Anguiane 25 de Abril de 1901.-José Ibáñez

most rus realisme

anio adocationments

Por defunción del que la desempenaba se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 325 pesetas, satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente autorizadas al Sr. Alcalde Presidente en el término improrrogable de quince días, á contar desde el en que se halle inserto en el BOLETIN OFICIAL.

Torre de Cameros 25 de Abril de 1901.-El Alcalde, Cipriano Caro.

signification .- U. Hipolitodia Por haberse trasladado á otra población el que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas del

Islandanie (18 januarie 18 januarie 18

Pap elected in a place of the codes

175-Louis commonwell limited lines.

American de la material de la companya del companya del companya de la companya d

e ten contribute a solada no cilea u care

presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia de una á cincuenta familias pobres; además, una sociedad de contribuyentes responderá de la cantidad de 2250 pesetas por el ajuste ó igualas de los vecinos, que con la titular constituye para el agraciado un sueldo de 3000 pesetas anuales.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de 30 días, contados desde la fecha en que aparezca el presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia.

Urunuela 26 de Abril de 1901 .-El Alcalde, Ramón S. Santa María.

No habiendo comparecido el mozo Primitivo Pérez Alesón, natural de esta villa, hijo de Anselmo y de Inés, número 6 del sorteo en el reemplazo del año actual, al acto de la clasificación y declaración de soldados, no obstante haber sido citado en forma legal, se ha instruído por esta Corporación el oportuno expediente de prófugo y declarado como tal con la consiguiente condena de gastos, á tenor de lo dispuesto en el capítulo 11 de la vigente ley de Reclutamierto.

En tal concepto se cita, llama y emplaza para que comparezca ante mi autoridad á fin de ser remitido á disposición de la Comisión mixta de Reclutamiento, apercibido de ser tratado en caso contrario con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes, se sirvan procurar la busca y captura de dicho mozo, remitiéndolo á esta Alcaldía ó presentarlo si procediese ante la citada Comisión mixta.

Pedroso 25 de Abril de 1901.-El Alcalde, Martin Pérez.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 375 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Los que descen desempeñarla y se hallen en

condiciones lo solicitarán de esta Alcaldía en el término de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el Bolbtin Oficial de la provincia.

Sojuela 23 de Abril de 1901.-El Alcalde, Miguel Romero.

Por terminación del contrato con el Médico titular y Practicante de esta villa se anuncian vacantes dichas dos plazas, la primera con el sueldo anual de 200 pesetas, y la segunda con la de 25 pesetas pagadas de los fondos municipales per trimestres vencidos por la asistencia de una á diez familias pobres y con el derecho de poder contratar particularmente con los demás vecinos pudientes. Las personas que deseen solicitar dichas plazas presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento debidamente reintegradas del papel correspondiente y previa exhibición de los títulos y cédulas personales dentro del término de treinta días, á contar desde el que aparezca inserto en el Boletin oficial de esta provincia.

Hormilleja 26 de Abril de 1901.-El Alcalde, Gabriel González.

# INDICE

DE LAS

# Butter the Alcades, Cierate Butte leyes, reales decretos, ordenes, circulares y demas disposiciones

INSERTAS EN EL

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL MES DE ABRIL DE 1901

ed objectuie region/silvinie golesia je ei		Página	125.		Páginas
Dia 1.° Págin	188.	Sección judicial.—Subasta de fincas embarga-	86	Ayuntamiento de Haro.—Extracto de acuer- dos adoptados por el mismo, en el mes de	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden		aus a D. Salling . Grij		Diciembre último	289
Comisión provincial.—Sesión de 28 de Febrero de 1901.	79 79	Gobierno civil.—Reclamación de anteceden- tes referentes al recurso de alzada inter- puesto por D. Román Isasi. Remisión al Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación del		Sección judicial.—Embargo de una finca á Carlos Angulo y Manero, vecino de Casalarreina.  Anuncios oficiales.—Exposición al público por término de ocho días de los repartimientos de consumos del Ayuntamiento de Bada-	_
Administración de Hacienda.—Circular sobre cédulas personales.		recurso de alzada interpresto por el Ayun- tamiento de Calahorra, contra providencia		rán. Relación de vecinos contribuyentes de	
Tegorería de Hacienda.—Relaciones de deu-		del Gobierno civil, reduciendo á una las		Cenicero. Concurso para la instalación del alumbrado público de Alcanadre	
dores presentadas por los Recaudadores 2	80	diez multas de á 100 pesetas que había im-		Dìa 6.	
Día 2.		puesto á la Sociedad electricista calaho- rrana	87		
Ministerio de la Guerra.—Real orden circular quedando en suspenso las convocatorias para el ingreso en las Academias de Infante-		Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular dictando algunas disposiciones so- bre Médicos de las Comisiones mixtas. Real orden desestimando la pretensión hecha por		Gobierno civil.—Circular haciéndose cargo interinamente del Gobierno civil el Secretario del mismo D. Tirso Alonso.  Ministerio de la Gobernación.—Circular á los	291
ría, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración.  Ministerio de Agricultura, Industria, Comer-	83	varios Médicos del partido de Vigo, que so- licitan se les exima de la obligación de ins- cribirse en el Colegio de Médicos de dicha		Gobernadores de provincias, relativa á las operaciones de rectificación del Censo electoral.  Gobierno civil.—Circular llamando la atención	291
cio y Obras públicas.—Real decreto dero- gando el art. 14 del de 23 de Noviembre de 1900 sobre Cuerpo de Ingenieros de Minas. 2	88	ciudad. Otra confirmando el acuerdo del Gobernador de Alicante, sobre suspensión de D. Antonio Vidal Navarro, en sus car-		á los Alcaldes de esta provincia sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la circular del Ministerio de la Gobernación, referen-	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden cir-		gos de primer Teniente de Alcalde y Con- cejal del Ayuntamiento de Elda. Otra re-		te á la rectificación del Censo electoral Ministerio de EstadoSubsecretaríaAnun-	
alistados	283	vocando la providencia del Gobernador ci- vil de Badajoz, levantando la suspensión		ciando la vacante de una plaza de Intér-	
Direccion general de Administración.  cantes los cargos de Contador de fondos mu- nicipales de Vinariz (Castellón) Santiago		de los Concejales del Ayuntamiento de Mé- rida	288	prete de 3.º clase en la Interpretación de Lenguas de este Ministerio	294
(Compa) v Tativa (Valencia)	284	Ministerio de Gracia y Justicia.—Dirección		Dia S.	٠
Comisión provincial.—Sesion del dia 28 re- brero de 1901 (conclusión)	284	general de los Registros civil y de la propie- dad y del Notariado.—Vacantes por opo- sición las Notarías que se expresan	289	Gobierno civil.—Quinta subasta para enage- nar 46 tablones, 53 cuartizos y 383 tablas, en Villoslada. Circular participando á los in-	
de cédules personales para el dia 1. de	286		289	dividuos que sirvieron en el Batallón del	

descubiertos. .

(c) Ministerio de Cultura 2005.

Regimiento Infantería de San Marcial, que	1 MILE HOL	Páginas.	Día 15.	Páginas
pueden solicitar sus alcances por medio de	bre inoculación de la tuberculina á las va-		Gebierno civil.—Registro de la mina titulada	
instancia á la Comisión liquidadora resi-	cas de leche		"Santa Teresa"	317
Junta provincial de Beneficencia particular.			Ministerio de la Guerra.—Real decreto modi-	
-Circular conminando con la multa de 25	Circular referente á aprovechamientes de Montes.	301	ficando la plantilla de la Sección de Activi- dad del Estado Mayor general del Ejército.	
pesetas á los. Patronos, Administradores ó	Tesorería de HaciendaNotificación á los		Ministerio de la Gobernación.—Real orden	
representantes de las obras pías		901	relativa á la constitución de un Colegio Mé-	
Ministerio de Agricultura, Industria, Comer- cio y Obras públicas.—Real decreto dero-	pedición y cobranza de cédulas personales. Comisión mixta de reclutamiento.—Sesión	301	dico en la ciudad de El Ferrol	
gando el de 2 de Noviembre de 1900, que	del día 21 de Marzo de 1901	301	diciones para la venta en pública licitación	
fija reglas para la puesta en práctica de las	Ayuntamiento de Anguciana.—Extracto de		de una cuba de vino tinto ordinario y once	
patentes de invención. 29: Ministerio de Instrucción pública y Bellas Ar-			barricas de vinos tintos finos de pasto Sección judicial.—Venta en pública licitación	
tes.—Real orden disponiendo que el día 15	en el primer trimestre del actual año Anuncio oficial.—Vacante la Depositaría mu-	303	de varios bienes embargados al vecino de	
del corriente se hallen en sus puestos todos	nicipal de Foncea con el sueldo de 75 pese-		Hornos Francisco Martinez Pascual	318
los Profesores de los establecimientos de en-	tas anuales	304	Depositaría de fondos municipales de Logro-	
señanza que dependen de este Ministerio. Otra dictando disposiciones encaminadas al	Dìa 11.		no.—Cuenta de ingresos y pagos del primer trimestre del actual año 1901.	
mejoramiento de la higiene en los estable-	Gobierno civil.—Circular haciéndose cargo		Ayuntamiento de LogroñoNota de gastos	
cimientos oficiales de enseñanza	del mando de la provincia el Sr. Goberna-		de obras, originados durante la tercera y	CHARLES CONTRACTOR OF THE CONT
Subsecretaria.—Primera enseñanza y Escue- las Normales.—Aclarando el art. 27 del re-	dor D. Manuel Cojo, y cesando en la interi-		cuarta semana del mes de Marzo último	518
glamento orgánico de primera enseñanza 290	nidad el Secretario D. Tirso Alonso. Otra		Dìa 16.	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden	na núm. 2425, titulada «Maruja». Proyecto		Gobierno civil.—Convocando á sesión á la Di-	
declarando de utilidad el Libro de las leyes, de que es autor D. José Die y Más 296	de aguas presentado por D. Juan Maria Ruiz.		putación para el 22 de Abril. Registro nú-	
Asociación general de ganaderos.—Convo-	Expropiación de terrenos en el término mu-	Section 1997 Control of the Control	mero 2430, de la mina titulada «San Eu- daldo»	
cando á junta general ordinaria para el día	Junta provincial de Instrucción pública.—	OCTOR DESIGNATION OF THE PARTY	Ministerio de la Gobernación.—Circular sobre	The second second
25 de Abril á las diez de la mañana 296	Percibo de haberes á los Maestros jubilados.		la crecida mortalidad que desde hace mu-	
Tesorería de Hacienda.—Relaciones de deu- dores presentadas por los Recaudadores.	Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes		chos meses viene sufriendo la Capital de España.	
Nombrando Auxiliar del Agente ejecutivo	Circular sobre provisión de certificados á los pastores, sobre aprovechamientos		Escuela Normal de Maestros.—Acuerdos to-	
de la zona de Calahorra á D. Emilio More-	Comisión mixta de reclutamiento - Sesión del		mados por la Comisión organizadora de las	
no é Ibarrola	día 1.º de Abril de 1901	Control of the Contro	conferencias pedagógicas	
biendo la venta de medicamentes y especí-	Sección judicial.—Anunciando el cese del car-	SOB	Comisión mixta de reclutamiento.—Sesión de 3 de Abril de 1901	and the Control of th
ficos á los comerciantes vendedores de dro-	go de Procurador, de D. Cleto Ruiz Carrillo.	5∪8	Sección judicial.—Cédula de citación á Fran-	
gas y otros objetos	Dia 12.		cisco López Herrera.	
Comisaria de Guerra.—Concurso para adqui- rir carbón, petróleo y paja larga con desti-	Gobierno civil.—Circular sobre rectificación		Anuncios oficiales.—Certificación de acuerdos de la Junta municipal de Pradejón. For-	ADMINISTRATION OF THE PROPERTY
no á la factoría de utensilios. Idem de ceba-	de listas electorales. Registro de la mina nú-		mación del apéndice al amillaramiento de	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
da, paja de pienso y leña con destino á la	mero 2429, titulada «Angeles»	309	rústica, pecuaria y urbana de Pedroso.	
factoría de subsistencias	Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.— Circular referente á aprovechamientos de		Acuerdo sobre modificación de la línea de	
Anuncios oficiales.—Formación del apéndice al amillaramiento para la contribución de	Montes	310	edificación para solares en Haro. Citación de los mozos Justo Genzález y Rafael Blas-	
las riquezas rústica, pecuaria y urbana en	Ayuntamiento de Hervías.—Extracto de los		do, de Leza de río Leza	THE RESERVE TO SERVE OF THE PARTY OF T
Rincón de Soto. Citación del mozo Plácido	en el primer trimestre del año actual	310	Dìa 17.	See 3
Aguado Ruiz, del alistamiento de Navarre- te. Exposición al público del reparto de con-	Depositaría de fondos municipales de Cervera.	010		(Michigan)
sumos de la villa de Turruncún. Citación	-Coenta de ingresos y pagos del primer		Gebierno civil.—Registro núm. 2432 de la mina titulada "Joaquina"	
de los mozos Juan Esteban Herrera Marin	trimestre del año 1901	311	Ministerio de Agricultura, Industria, Comer-	
y Leandro del Saz, del alistamiento de Al- marza. Idem del mozo Ricardo Manuel Ga-	Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos originados durante la primera semana del		cio y Obras públicas.—Real decreto referen-	
ravilla Mendieta, del de Rincon de Soto.	mes de Marzo último	311	te al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Ca-	
Idem del mozo Gonzalo Pérez Bobadilla,	Sección judicial.—Venta en pública subasta		nales y Puertos	A STATE OF THE STA
del de Aldeanusva de Ebre. Idem del mozo	de media casa preindivisa en Sotés. Edicto referente á D. Adolfo Otlet	312	tes.—Real decreto referente á la Inspección	
Agustín Mayoral y Pascual, del de Hornos. Constitución de la nueva Junta municipal	Anuncios oficiales.—Vacantes dos titulares de		de Escuelas públicas y privadas	Company of the Compan
de Viniegra de Arriba	Medicina con 999 y 1501 pesetas respectiva-		Ministerio de la Gobernación.— Vacantes los cargos de Contador de fondos municipales	
Depositaría de fondos municipales de Nájera.	Mente en Casalarreina. Idem la titular de Villar de Torre. Citación de los mozos Ber-		de Tarifa (Cádiz), Minas de Riotinto (Huel-	
-Cuenta del primer trimestre del actual año, de las operaciones de ingresos y pagos. 298	nardino Lozano, Pedro Parra y Dionisio		va) y Laredo (Santander). Idem los cargos	
and, de las operaciones de la gresos j pagos. Zoc	Martinez, de Viniegra de Arriba	312	de Jefe de la Sección de Cuentas municipa-	HOUSE PARTY OF THE
Dìa 9.	Dìa 13.		les de Alicante y Huesca	
0 1 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Gobierna civil Buses v centure de les pre	127	3 de Abril de 1901 (conclusión)	326
Gobierno civil.—Circular sobre ganadería. Registro de la mina «Favorita» 299	Gobierno civil.—Busca y captura de los pre- sos fugados Antonio Gómez y Antonio Na-	•	Depositaría de fondos municipales de Calaho-	
Ministerio de Agricultura, Industria, Comer-	varrete	313	rraCuenta del primer trimestre del año actual	
cio y Obras públicas.—Real orden dictando	Ministerio de Hacienda.—Real decreto sobre	390	Ayuntamiento de LogroñoNota de gastos	
reglas á fin de normalizar la circulación de los tranvías eléctricos y evitar en lo posi-	de los empleados del ramo	313	de la quinta semana del mes de Marzo último.	
ble accidentes desgraciados	Idem.—Real orden referente á los Gremios de		Sección JudicialEdicto de citación de Tomás Peciña Rivera.	
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Ar-	zapateros de Valencia	315	Anuncios oficiales.—Citación del mozo Nico-	
tes.—Real order comunicada á este Minis-	Ministerio de la Guerra.—Real orden refaren- te al primer Teniente de movilizades de Cu-	29124	lás Nestares Pérez, de Bezares. Acta forma-	
terio por el de Hacienda, relativa à la exen- ción de Derechos de Aduanas á los cuadros	ba D. Pedro Requejo Crespo	315	da por la Junta municipal de Torre de Ca- meros.	
que se introduzcan en España con destino á	Banco de España.—Sucursal de Logroño.—			020
la próxima Exposición de Bellas Artes 300	Extravío de resguardo de depósito trasmisible núm. 3.708	315	Dia 18.	
Comisión liquidadora del Batallón Cazadores de Puerto Rico, núm. 19.—Circular sobre	Regimiento Infanteria de la Lealtad, número		Gobierno civilRegistro núm. 2435 de la	
el ajuste de los individuos no acogidos á	30.—Primer Batallon.—Ajustes de indivi-	015	mina titulada "Roberta"	329
la R.O. de 7 de Marzo del año actual, ó he-	dues de tropa	310	Ministerio de la Gobernación.—Real decreto	The second secon
rederos de los fallecidos	damientos de pago	315	sobre la primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales é informe del	
tario del Ayuntamiento de Villalba de Rioja. 300	Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos		Consejo de Estado á que se refiere este de-	
Depesitaría de fondos provinciales.—Cuenta	de la segunda semana del mes de Marzo úl-	316	creto	329
del primer trimestre de 1901 300 Gobierno civil.—Circular á los Alcaldes para	Anuncios oficiales.—Reparto de consumos del	010	Ministerio de Agricultura, Industria, Comer- cio y Obras públicas.—Real decreto esta-	
que den conocimiento de cualquier suceso	판매 (PTEC) [4] [1] [1] [2] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4		bleciendo en la Dirección general de Obras	TE FOLIA
dae agu conocimiento de cagidator pacoso	Ayuntamiento de Villarroya. Citación del			
ó incidente que ocurra. Confirmando el acuerdo del Ayuntamiento de Logroño so-	mozo Rogelio González García, del alista- miento de Pradillo.	216	públicas un Registro central de aprovecha-	

P	gines.	• Pá	ginas.		égines .
		Rectificación del Censo electoral.—Circular	9.5	dáriz. Concurso voluntario de acreedores re-	
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Ar-	000			ferente á D. Marcelino Estefanía	355
tes.—Real orden sobre Cirujanos Dentistas.	332	sobre imposición y conminación de multa á	1	Anuncios oficiales.—Confección del apéndice	
Ministerio de la Guerra.—Real orden circular		los Alcaldes de los pueblos que en la misma	25		ers.
sobre revista de Inspección al personal de		se expresan	345	al amillaramiento de Torrecilla de Came-	98
Jefes y Oficiales	332	Junta provincial de Instrucción pública		ros. Idem id. de Tirgo. Certificación refe-	etont.
	-	Circular para que los Alcaldes de los pue-		rente á la renovación de la Junta munici-	
Anuncios oficiales.—Abriendo concurso para	1			pal de Brieva	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
el contrato de seguros de incendios en Haro.	1	bles que en la misma se expresan comuni-		Andiencia provincial de Logroño.—Sorteo de	
Citación del mozo Pedro Sáenz Galilea, de		quen á dicha Junta los nombres de los pa-			
Zenzano	332	tronos de las Escuelas de primera enseñanza.	345	jurados de Logroño y Torrecilla, para el	eletile.
		Ministerio de Agricultura, Industria, Comer-	- 1	segundo cuatrimestre del presente año	356
Día 19.	1960	cio y Obras públicas.—Real orden circular		The opening the land of the la	7400-
			245	Día 26.	
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Ar-		sobre la plaga de la langosta.	0.20		
		Ministerio de Hacienda.—Real orden dispo-		Junta provincial del Censo electoral de Lo-	The Market Control of the Control of
tes.—Real decreto sobre examenes de ingre-	200	niendo que interin se publican los escalato-		groño.—Formación de la Junta provincial	our Mr.
so en cada grado de enseñanza	555	nes provisionales de los funcionarios de Ha-	6.42	del Censo electoral y á continuación los in-	
Registro de la Propiedad de Logroño.—Fijan-		cienda, puedan estos optar á destinos en		dividuos que la componen	949 (K) #60 (D) E25 (U)
do las horas de oficina desde las ocho hasta					Property of the second section of
las catorce, desde el 20 del actual	336	distinto ramo del en que prestan sus servi-	010	Administración de Hacisnda.—Circular sobre	
	000	cios	340	recuento de la ganadería. Formación de los	0.58
Anuncio oficial.—Sobre enfermedad de sarna		Delegación de Hacienda.—Sobre vencimien-		apéndices á los amillaramientos	357
en el ganado cabrío de Mamerto López, de		to de un trimestre de intereses de deuda		Comisión mixta de reclutamiento.—Sesión de	
Torrecilla de Cameros	336	amortizable al 5 por 100	346	10 de Abril de 1901.	12 N. C. S. W. B. W. W. C.
. The first the state of the contract of the state of the		Comisión mixta de reclutamiento.—Sesión de		[1] 1 (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2)	Charle has Santh with
Dia 20. decembration de la company de la com	0.5		040	Sección judicial.—Requisitoria del recluta	
***************************************		8 de Abril de 1901	346	Martín Ramirez Herrrera. Edicto de cita-	ALCOHOL: COLUMN
Danidania dal Consolo da Ministros Desl		Sección judicial.—Venta en pública y terce-		ción de Mateo González Soria. Juicio ver-	213
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real		ra subasta de una finca rústica en jurisdic-		bal referente á D. Antonio Benito Elías.	359
decreto sobre competencia entre el Gober-	la sub-	ción de Entrena, embargada á Eusebio Ce-		Anuncio oficial Formación del apendice al	FIFTO CHEROPOPHIA FIRST
nador de Madrid y el Juez de instrucción		rrolaza García	348		Commence of the second second
de Alcalá de Henares	337	AND I NO. 10 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	010	amillaramiento de Nájera	The second second second
Ministerio de la Gobernación.—Real orden re-		Anuncio oficial.—Citación del mozo Domin-	T	Audiencia provincial.—Scrteo de jurados co-	
HERE IN HERE HERE HERE HERE HERE HERE HERE HER	12.346	go Juan Manuel Crespo y Gil, del alista-		rrespondientes al Juzgado de Alfaro	360
ferente á si los Diputados de la actual Co-		miento de Entrena	348		
misión provincial que forman parte de la	1004	YOUE A AMERICAL TO THE TRUE THE SECTION OF THE PARTY OF THE TOTAL OF THE PARTY OF		Dìa 27.	HORT
mixta podrán seguir asistiendo á las resiones	250	Día 24.	18.30		
durante el período que empieza el 22 actual.	337	<b>~~~~~</b>		Presidencia del Consejo de MinistrosReal	
Ministerio de Agricultura, Industria, Comer-	and the	0.1		decreto declarando disueltos el Congreso de	A SECRETARY OF SECURITY AND ADDRESS OF SECURITY ADDRESS OF SECURITY AND ADDRESS OF SECURITY AND ADDRESS OF SECURITY ADDRESS OF SECURITY ADDRESS OF SECURITY AND ADDRESS OF SECURITY ADDRES
		Gobierno civil.—Circular sobre deslinde de		,我们就是一个人的,我们也没有一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们也没有一个人的,我们就会会看到这个人的,我们	
cio y Obras públicas.—Real orden referen-		las vías pecuarias sitas en el monte Magui-	PULT.	los Diputados y la parte electiva del Sena-	THE REPORT OF THE PARTY OF THE
te al Ingeniero Jefe del distrito minero de	102	llo y Encinar, en jurisdicción de Bobadilla.	349	do	361
Guadalajara	337	Ministerio de la Gobernación.—Real orden	10.95	Gobierno civil Sobre recurso interpuesto por	
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Ar-				D. Domingo Pérez	
tes.—Real orden sobre Ayudantes interinos		referente á estadísticas de morbilidad y de		Ministerio de Instrucción pública y Bellas Ar-	004
그 그 사이를 하면 하는 것이 되었다면 하는 것이 되었다.		mortalidad, y estados que se publican á con-			
de las Escuelas de Artes é Industrias. Pro-		tinuación	349	tes.—Real orden sobre pago de atencio-	
visión por concurso de la cátedra de Arit-	1004	Ministerio de la Guerra.—Real decreto refe-		nes al Magisterio.	361
mética y Geometría de la Escuela elemen-		rente á la supresión de la Dirección gene-		Diputación provincialExtracto de acuer-	
tal de Artes é Industrias de Almería	338		071	dos de la sesión del 14 de Febrero último	
도 하는 것으로 있는 사람이 있는 것으로 있는 것으로 하고 있다. (5 전 ) 전 전 1 전 2 전 2 전 2 전 2 전 2 전 2 전 2 전 2 전		ral de la Guardia civil.	301	Instituto de 2.ª enseñanza de Legroño.—Ad-	002
Escuela especial de Ingenieros de Minas.—	1	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Ar-	asaO,	Institute de la cuschanza de nagrono.—Aq-	
Exámenes de ingreso en los meses de Junio		tes.—Reales órdenes sobre hojas de servi-		misión del 1.º al 15 de Mayo de las instan-	
y Septiembre	338	cios de los Profesores de enseñanza. Vacan-		cias de los alumnos que en Junio próximo	
Dirección general de Obras públicasSabas-		tes las Escuelas elementales de Artes é In-		deseen ser examinados	363
ta pública de obras del trozo 2.º de la ca-				Anuncio oficial.—Formación del apéndice al	
	200	dustrias de Alcoy, Almería, Bejar, Gijón,	NAME OF	emilleremiente de Reserve	000
rretera de Ollauri a Nájera	200	Logrono, Santiago y Villanueva y Geltrú,		amillaramiento de Bañares.	. 303
Intervención de Hacienda.—Relación de ven-		la plaza de Ayudante numerario de la Sec-		Audiencia provincial.—Sorteo de jurados de	9
cimientos que resultan a favor del Tesoro,		ción técnica. Idem id. en Alcoy, Almería,		Santo Domingo y Arnedo	364
de bienes desamortizados	338			The control of the co	
		Béjar, Gijón, Logroño, Santiago y Villa-	(11)	Dia: 29. grant tlateban tlarer, es ou a	1 90
Sección judicial.—Venta en pública subasta	01.00.0%	nueva y Geltrú, la de Ayudante numerario		andro del isas, del alistametento del casti leb orbite	edit
de bienes embargados á Joaquín Ortega.	010	de la Sección artística	351	Gobierno civil.—Circular convocando á elec-	TENE
Idem id. id. a Pedro Martínez Vítores. Idem		Idem.—Subsecretaría.—Provisión por con-		ciones generales de Diputados á Cortes. Re-	
id de fincas embargadas á D. Faustino Ben-		curso de siete plazas vacantes en las Escue-		rietros de las mines números 9 199 9 194	I Took
goa Cárcame	0.00			gistros de las minas números 2.433, 2.434,	000
		las de Artes é Industrias de Alcoy, Alme-		2.436, 2.437 y 2.438.	. 365
Anuncios oficiales.—Apéndice al amillara-		ría, Béjar, Gijón, Logrono, Santiago y Vi-		Comisión provincial. Estados de precios me-	Agu
miento de Alfaro. Idem id. de San Vicente		llanuava y Geltrú, con 1.500 pesetas. Idem	muit A	dios de artículos de suministros.	
de la Sonsierra. Citación de varios mozos	Sent of	id. de siete plazas en las anteriores locali-		Delegación de Hacienda.—Abriendo el pago	7 1 0
del actual reemplazo, de Haro. Apèndice		dades, de Ayudante de la Sección artística.			
al amillaramiento de Tormantos					
C.I GELLICE GO LOLIEGEOS		Recaudación de Contribuciones.—Cobranza		rriente	366
Dia 22.	1 7	voluntaria de las contribuciones de territo-		Tesorería de Hacienda.—Cobranza volunta-	-,CCB
		rial, rústica, urbana, etc	352	ria de contribuciones é impuestos del 2.º tri	•
Gobierno civilCircular confirmando el nom-		Sección judicial.—Edicto referente á Pedro		mestro del año actual.	366
	A CONTRACTOR OF THE	Villarreal Larios, que le fueron ocupados	200200-0-00138994-250394	Comisión mixta de reclutamiento.—Sesión de	9
bramiento de D. Fernando Salazar para pre-				10 do Abril do 1001 ( 1 iii) > Sesion de	000
sidir la Comisión de deslinde	Charles and the Control of the Contr	varios efectos por el Juzgado de Vitoria.	COMMERCIAL CONTRACTOR	日本名 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 10	. 500
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Ar-	Charles and the Control of the Contr	Anuncios oficiales.—Fermación del apéndice		Anuncios oficiales. — Confección del apéndico	8
tes.—Resolviendo que las fórmulas ó mode-		al amillaramiento de la riqueza rústica, pe-		al amillaramiento de Soto de Cameros	de in it.
los presentados por los hermanos D. Anto-		cuaria y urbana del Ayuntamiento de Ro-		Idem id. de Abalos. Idem id. de Villalobar	
		dezno. Idem id. del Ayuntamiento de Ci-		Idem id. de Anguiano. Vacante de Médico	
nio y D. Teótimo Clemot en el Registro.		rueña.		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	
provincial de la propiedad intelectual en la	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	t til and an end of the second	002		
Corte no son inscribibles	341	Día 25. mailte de mailte de la financia del financia del financia de la financia	-, m of 1	Audiencia provincial.—Sorteo de jurados de	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden	Printed and Company of the Company o			Juzgado de Calahorra	
relativa á fijación de temporada oficial en el					
beleevie de Delles en porada ontint en el	2/0	Delegación de Hacienda.—Subasta y pliego		Día 30.	
balneario de Bellús, provincia de Valencia.		de condiciones del Boletin oficial de Ventas	All the second s	The state of the s	
Otra id. id. en el establecimiento balnea-		de Bienes Nacionales de esta provincia		Gobierno civil.—Renovación de las Juntas	8
rio de Verín, provincia de Orense. Otra				municipales de Sanidad.	
id. id. id. en el establecimiento balneario		Tesorería de Hacienda.—Cobranza volunta-		Escuela Normal de Maestros de Logroño	
de Cucho, provincia de Burgos		ria de contribuciones é impuestos de varias	Carried States	Tralidad and densing 1 last 12	
Could in the Deleter of the Total	012	Zozas	354	Validez académica á los estudios privados	. 308
Sección judicial.—Pública subasta de varios		Banco de España Sucursal de Logroño		Juem de Maestras.—Sobre examenes en Juni	0
efectos embargados á D. Joaquín y D. Va-	A 4 1	Extravío de resguardo de depósito de Doña		de ingreso.	. 369
lentín Ortega	344		Control of the Contro	1 0 : : :	e la alla
Anuncio oficial.—Subasta de venta libre de los	1	Simona Martínez.	the time that the transfer of the time to	12 de Abril de 1901.	360
derechos de consumos de Quel	344	Agencia ejecutiva de Nájera.—Expedientes		Sección innicial Cabact. 1. C.	. 500
THIRCHOR GO COHEGINGS GO & GC	0.1	seguidos contra D. Federico Otlet, sobre		Sccción junicial.—Subasta de finea embarga da á Nicolás Angulo.	0.00
		descubiertos por minas		da a Nicolas Angulo.	. 3/2
Día 23.	1 42 4 V	Sección judicial.—Juicio ejecutivo instado por		Anuncio oficial.—Vacante la titular de Far	DIEGOS
	date 5	el Procurader D. Antonio de Blas		1 marcia and 100 - 100 1 D 7	Contract of the Contract of th
Gobierno civilCircular confirmando el nom-	to the	[2] (2) 프로젝트 (2) 프로젝트 (1) 프로젝트 (2) (1) (1) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (5) (5) (5) (5)		La la la servicio en la	623110
bramiente hecho á favor de D. Fernando		Idem.—Subasta de fincas embargadas á Ro-		descue detunione el cinetationen de	i ego
Salazar para presidir la Comisión de des-	10110	mán Rubio. Idem id. á Manuel Bueno. Ci-			
linde	345	tación del procesado Simeón Sanz Armen-	0.30 14	IMPRENTA PROVINCIAL	13111 (
linges were the second of the	1015%	blu			12224
					THE NAME OF STREET